Guajayvi, 31 de marzo del 2023.

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abg. Pablo Seitz
E. S. D.

En representación de la Municipalidad de Guajayvi, me dirijo a usted con el objeto de comunicar el reparo según las observaciones correspondiente al proceso licitatorio CD REPARACION DE BLOQUE DE 2 AULAS EN LA ESC. BAS. N° 1458 DON ANGEL MARIA ROJAS SOSA CON ID Nº 429.728
OBSERVACIONES:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Se limita la forma de presentación de las garantías establecidas en la normativa legal vigente
Descripción: El requerimiento para la presentación de las garantías de Mantenimiento de Oferta y Fiel Cumplimiento de Contrato, no se adecua a las formas de instrumentación de las garantías dispuestas por las normativas vigentes. Se solicita su adecuación.
Comentario: 1) TIPO DE GARANTIA en el SICP: Considerando la modalidad del proceso (Contratación Directa), solicitamos ajustarse al Art. 54, numeral 3 del Decreto 2992.
Respuesta: Se procedió a la modificación en el SICP 1) **TIPO DE GARANTIA como corresponde.**
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: No se previo Objeto de Gasto
Descripción: Se solicita incluir en el PAC el objeto de gasto correspondiente y necesario para todos los bienes/servicios requeridos a fin de realizar una correcta imputación y remitir el CDP.
Comentario: Observamos que el CDP el Objeto de Gasto 541, no es contemplado en el PAC. Solicitamos realizar la corrección en el PAC.
Respuesta: Se procedió a la corrección en el PAC y se remite CDP.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI UOC

.....
Prof. Josefina Bobadilla Melgarejo.
Encargada de UOC